

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, SALVADOR JIRON.

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1900

Nº 350

## La Marsellesa

PLATERÍA.

CASA DE PRESTAMOS de don León Cauvin.

Allí se encuentra trabajo esmerado y cumplido, y buenas condiciones, para el dinero que se solicite en préstamo, como prórrogas y otras consideraciones al cliente.

¡¡Acudid!!

Casa que fué de doña Faustina de Tapia.

## Dr. Samuel F. Ruiz

—MÉDICO Y CIRUJANO—

De la Facultad de New York Ofrece sus servicios profesionales. Su oficina y botica están en la casa de don Francisco Bertozzi.

Allí atiende á sus clientes durante las horas del día.

## MANUEL AGUILAR

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Despacha en los altos de la casa de la señorita Jesús Saravia.

## DENTISTA

Participo á mis clientes y al público en general, que he vuelto á abrir mi oficina DENTAL, en los bajos del Hotel del Canal, frente á la oficina de Felipe J. Alvarado & Cia. y que mi permanencia en este puerto será de un mes, de paso para los Estados de Centro América. ¡Extracciones sin dolor!

¡Precios equitativos!

R. González Veránes

Puntarenas, Mayo 9 de 1900.

## Se venden baratos

un hermoso espejo propio para Barbería, una máquina de coser y varios muebles más. En esta imprenta se informará.

## DEPOSITO DE CALZADO "LA BARATA" DE E. SANTISTEBAN

Situada en la casa contigua al Juzgado del Crimen.

En vista de los altos precios á que se vende en esta ciudad el calzado, esta nueva casa se propone hacer una verdadera revolución, vendiendo sus artículos á precios que no admiten competencia, tanto por el precio como por los materiales empleados en su fabricación.

Esta casa es la *única* encargada para la venta al por mayor y al detal, de la GRAN FABRICA de los señores BERTHEAU & CIA, de San José.

Hay calzado para todos los gustos.

Vender mucho y barato, es el lema de la casa.

Una visita al nuevo establecimiento, y os convenceréis.

Puntarenas 1º de Abril de 1900.

## NOTICIAS POR CABLE ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turrone, queso-confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido ALMIDON DE YUCA.

Todo ésto donde Salom Hnos.

## Man, Chong, Sing & Co.

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir CASTMIREs muy finos, ALFOMBRAS y muchos génesros de gusto para todos los usos.

**Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK Y SAN FRANCISCO.**

## VENDO BARATA

Una casa que he comprado en la Villa de Santa Cruz, que fué de la suseción de don Ezequiel Escobar; para precio y condiciones entenderse en esta Ciudad con la que suscribe, ó con mi esposo don Napoleón González Ugalde.

RAMONA M. de OCA. de GONZALEZ.

Puntarenas, 4 de Marzo de 1900.

## EL PACIFICO

### LABORES DEL CONGRESO

Por el tiempo que lleva de estar instalado este cuerpo, y el que se gasta en la organización, lo que ha echo es bastante.

De los decretos dados por la Comisión Permanente ha conocido de la mayor parte dándoles su aprobación; y entre lo que se ocupa y ocupará, se menciona la reforma á la ley de Vagos y la ley de Imprenta.

Con verdadero interés, se ha empezado á ocupar la prensa de la capital de ambos asuntos, y ambos se prestan á desarrollar principios que la práctica y el estudio nos hacen conocer.

Tratándose de la prensa tenemos que esos principios son generales y universalmente conocidos; y así como son de universales son de fundamentales en el gobierno de los pueblos.

Siendo la prensa el medio de dar á conocer nuestros pensamientos y el de sostener nuestras ideas y nuestros derechos, es como una de las principales garantías que debe existir en todo pueblo civilizado y republicano.

Y es que cada día se va haciendo más conocido el sistema que antes nos gobernaba, bajo la esclavitud y todo lo que de ella se desprendía.

Cada día se repulsa más la tiranía, y se levanta la igualdad.

Cada día se conoce más la superioridad del hombre y el cómo fué creado para hacer la felicidad recíproca, y no para ser enemigos de sí mismo.

Por eso cuando se toca el resorte de cualquier medio de sostener esa posición con que el hombre ha de figurar en la sociedad, parece que se tocara con lo íntimo de su ser.

De ahí viene ese entusiasmo y ese interés tan positivo, como positivo es el derecho que representan.

Esperamos que la cuestión ó el punto negro de la ley de imprenta debe exponerse, y entonces tomaremos parte también en la exposición de ideas.

Muchas veces las disposiciones se alteran por la interpretación que se les dá, y por eso es que espera-

mos, por que á nuestro juicio que ya lo hemos manifestado, si solo es por la facilidad que se establece para perseguir las faltas que por la prensa se cometan, por lo que se tilda la ley, no es tanto el peligro de ella, que bien necesitamos de poner y tener medidas reguladoras del uso de ese derecho.

No hemos de ponernos en oposición con lo que el mismo sentimiento de libertad nos inspira, ni hemos de ser intransigentes con las reformas que se impongan.

### COLOMBIA

Por ahora vamos á ser simples reproductores de las últimas noticias que se saben de la revolución que allá arde.

*La República* del domingo trajo un cable el cual si es cierto, ha tenido un descalabro serio y definitivo por el lado del Norte la revolución.

Se decía, pero no pasaba de decirse, que el Gobierno había recuperado á David.

Aun no podemos dar por terminada la revolución, pero algo ha de ser de la situación, que se refiere.

También reproducimos un artículo de *El Comercio* de Managua, que defiende á los que componen la revolución por los ataques que les hace *El Mercurio* de Panamá, y además el Acuerdo del Gobierno de Nicaragua cancelando la patente de Consul de esta República.

Esos documentos, son como los otros que en días pasados reprodujimos y que han de servir después.

### Noticias de Colombia

(De La República)

Por el último vapor hemos recibido la siguientes:

Por telegrama de Bogotá, recibido en Buenaventura, se sabe que las fuerzas del Gobierno comandadas por el General Próspero Pinzón, obtuvieron un triunfo completo sobre todo el ejército revolucionario, en Lebrija, Departamento de Santander, cerca de Bucaramanga, después de cuatro días de reñido combate. Agrégase que las fuerzas de Uribe Uribe quedaron completamente destrozadas. Esta noticia tiene fecha quince del corriente. Con la misma fecha se avisa que Avefino Rosas, jefe re-

volucionario fué capturado con 45 oficiales cerca de Cartago, en el Departamento del Cauca, por fuerza del Gobierno calombiano.

### No son traidores

(De El Comercio de Nicaragua)

*El Mercurio*, de Panamá, correspondiente al 25 de abril, dedica su sección editorial á la guerra colombiana. Hace allí terribles apreciaciones de los que han empuñado las armas para derrocar al Gobierno.

Refiriéndose á la invasión que se verificó en el mes de marzo por al lado de Punta Burica, dice lo siguiente el período panameño:

“La invasión se ha efectuado. A su cabeza viene Belisario Porras, Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales, tres colombianos que han hecho traición á la Patria. La historia les dedicará página de oprobio y de vergüenza.”

No vemos en qué consiste la traición de que habla *El Mercurio*.

Antes por el contrario reconocemos en la empresa de los caballeros á quienes menciona mucho valor y mucho patriotismo.

Andaban ellos en el destierro por el mandato de un Gobierno que no daba al país las libertades y las garantías necesarias para que los ciudadanos pudieran entregarse tranquilamente á sus labores; vagaban por extrañas tierras huyendo de la cárcel y tal vez hasta de la muerte; huyendo de vejaciones y afrentas que para el alma de los hombres liberales son una inmensa amargura.

Cuando ha llegado la hora de la reivindicación; cuando el grito de guerra se dejó oír en Colombia, esos tres hijos suyos, tres proscritos á quienes *El Mercurio* vilipendia, se levantan á la altura de su deber, y van á pelear en defensa de sus derechos conculcados y á morir si fuere necesario en aras de esa causa.

¿Dónde está aquí la traición?

Si traidores hay en esto son los que llegaron al poder y violarán la Constitución; los que prometieron libertad y fueron opresores; los que bajo el manto de la ley ocultaron ó trataron de ocultar sus desmanes políticos.

Pero los que se lanzan valerosamente al peligro y juegan su vida en el campo de la guerra por re-

dimir á la patria, ¿merecerán el calificativo de traidores?

Se comprende que la prensa que está hoy en Colombia bajo el dominio absoluto del poder dé muestras de indagación contra los revolucionarios, por que hacer otra cosa sería exponerse á graves contratiempos, pero el terror que la inspira no le autoriza para calificar tan indevidamente á los denodados invasores.

¿Invasores hemos dicho? Sí Pero son invasores que van en busca de la patria para levantarla de su postración; en busca del hogar perdido hace tantos años; en busca de ideales políticos por los que ya se han sacrificado muchos buenos colombianos.

Esa no es la invasión del filibusterismo como cree *El Mercurio*, ni traidores son los que la han llevado á efecto.

La historia les dedicará una página, es cierto, pero no será de oprobio y de vergüenza, sino de justísimo encomio á su abnegación, á su bravura, á su patriotismo.

#### Se cancela una patente (De La Caceta de Nicaragua)

El Presidente de la República, no siendo persona grata á este Gobierno el señor Pedro J. Alvarado, Consul de Costa Rica en León, acuerda: cancelar el *exequatur* extendiendo en la patente que acredita al señor Pedro J. Alvarado, Consul de Costa Rica en León.

Comuníquese.—Managua, 24 de Abril de 1900.—Zelaya—El Ministro de Relaciones Exteriores—Sánchez.

#### Nuestro Alcalde

Iniciamos el trabajo que ha de comprender la administración judicial verbal.

Dijimos, y lo repetimos, que á nuestro juicio debe interesarle al mismo Alcalde que nos ocupemos de sus resoluciones, por que ellas si son buenas, le darán nombre, y si no lo son, le proporcionan la ocasión de estudiar.

Util es de cualquier manera que fuera, ocuparnos de eso; pero lo es más cuando el Alcalde es un Bachiller en Derecho, y cuyo puesto le sirve de escuela.

Por eso, y no por crítica ni espíritu de polémica, escribiremos sobre lo que conocemos, y aceptare-

mos lo que otros quieran escribir.

En el número pasado dijimos que nos ocuparíamos de un juicio ejecutivo admitido por el Alcalde con un documento que no tiene fuerza de tal.

Pues es así.

Una señora fué citada á reconocer un documento y en el reconocimiento, dijo no ser cierto por que no lo debía en virtud de haberlo pagado.

El interesado, no obstante entabla con ese documento desconocido, juicio ejecutivo, y el Alcalde lo admite y decreta embargo que se lleva á efecto.

La ejecutada alegó nulidad del embargo y del auto que lo ordena por no ser de fuerza ejecutiva el documento; y para el caso (que se suponía) que el Alcalde fuera adelante, dijo que se oponía con la excepción de pago que ofrecía probar.

Más el Alcalde no pudo ver esa oposición y oferta de prueba, y decidido como lo suponíamos á ir adelante en su principio errado de admitir como ejecutivo un documento que no lo era, llegó el momento de ver su sentencia declarando con lugar la ejecución y que ella ha de ir adelante.

Los Alcaldes que hemos tenido antes han sido todos legos, pero han demostrado buen sentido práctico y no daban resoluciones de tal calibre.

Ahora lo tenemos letrado, y nos está dejando con la boca abierta, tanto al que gana como el que pierde.

Por supuesto que cuando se conoce el rumbo que se lleva, se podía evitar, pidiendo asesoramiento, pero no se ha querido hacer para conocer más pronto al Alcalde y poder hacerle cargo.

Hasta aquí llegamos por hoy.

#### GACETILLAS

**Fué** nombrado Inspector Fiscal de licores en la Colonia de Nicoya, don Juan José Matarrita: su nombramiento obedece á que se aproxima la entrega de aguardiente que harán los contratistas de la Colonia, para el consumo de esta Comarca, y para ver si se llenan las estipulaciones del contrato servirá ese empleado que tiene de dotación \$ 125 con el rebajo de ley.—

Tendremos pues buen aguardiente.

**La** Corte dió su informe anual al Ministerio de Justicia, y recomienda algunas reformas de leyes y de presupuesto. De las leyes se refiere al tiempo que juzga corto para terminar la instrucción en lo criminal, y de los sueldos recomienda se mantenga el de los Alcaldes como está y que el del Juez de ésta sea de \$ 225 sin rebaja.

**Nada** se ha hecho del Proyecto de Reglamento de la Escuela de Derecho. Según parece varios abogados pidieron se nombrará una comisión que lo estudie, y no se accedió.

**Nueva Sala.** Con motivo de estar acusados los miembros de la Sala 2ª del Supremo Tribunal, se sorteó otra para el conocimiento de la causa contra el Licenciado don Jenaro Leiva, y según anuncian, esa nueva sala anuló el auto motivado y puso en libertad al procesado.

**Se** habla de un libro del doctor Zambrana que no conocemos, y tenemos deseos de conocerlo.

**Ahora** si parece que ya estamos en invierno, ha llovido bien.

**Turno.** En Nicoya se prepara uno muy bueno á beneficio de la Iglesia. El Cura toma todo empeño por que sea productivo, y es de esperar que el pueblo sepa corresponder.

**Nuestros** trabajos sobre la guerra de Colombia, sabemos que no han sido del agrado de muchos pero que hemos de hacer, decimos lo que vemos más claro, y lo que el desarrollo natural de las cosas nos indica.

**La** señora de don Juan B. Sierra, llegó con una hermana de este, procedente de Nicaragua. Las saludamos, felicitando al señor Sierra.

**La** escuela de Adultos sigue formalizándose. Los alumnos que concurren ya son bastantes.

#### SE VENDE

Una *COCINA* de *HIERRO* regular tamaño propia para familia ó para hotel. Es nueva, tiene horno y tanque para agua caliente. En esta imprenta se informará.

# MIGUEL H. CÉSPEDES,

Este establecimiento, conocido por su especialidad en *ARTICULOS DE LUJO* y su gran surtido de Pañolones, Chales y Rebozos de seda,

**que vende más baratos que nadie,**

HA RECIBIDO NUEVAMENTE SOMBREROS DE PAJA Y DE FIELTRO, tanto para caballeros como para niños.

*Los hay de ala ancha y corrientes y se venden á precios sin competencia*

## FUERZAS EN LA FRONTERA

Desde esta fecha queda el precio de la *Harina Dayton* á \$ 7-75 al contado.

No olviden mis clientes q' tengo un buen surtido de abarrotes y, q' recibo constantemente nuevas remesas. Mercaderías siempre frescas. Precios bajos y mucha atención á toda orden que se me confie.

Compro como siempre, y pago buenos precios, *Caucho, Cueros Pielés, Cobre viejo* y todo artículo exportable.

Me encargo de pedir toda clase de mercaderías á cualquier Mercado previo arreglo. A solicitud puedo mostrar catálogos, listas de precios etc.

Puntarenas, Marzo 21 de 1900.

S. Saravia.

# Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA."

Las grandes cantidades del Agua Mineral Natural APOLLINARIS embotelladas y vendidas en el Manantial Apollinaris, Prusia Rinana, Alemania, como sigue, demuestran su siempre aumentando popularidad en el mundo entero, debido á su pureza absoluta:

1888	...	...	...	12,720,000	Botellas.
1898	...	...	...	23,020,000	"

"L'ACADÉMIE DE MÉDECINE de France" ha puesto el APOLLINARIS á la cabeza de todas las aguas examinadas, por su PUREZA.

## Casa de Préstamos y Establecimiento

# "El Bebedero"

VINATERIA — TAQUILLA — PULPERIA

situado en la casa que fué de don Eudoro Scott, Calle de Las Palmas.

Su propietario ofrece al público en general y á su numerosa clientela y demás amigos, el mejor y más esmerado servicio y prontitud en el despacho, procurando complacer los deseos de sus favorecedores.

**También vendo** 200 manzanas de terreno inculto y abierto, que poseo en el punto llamado *Humo*, jurisdicción de Esparta, á 30 minutos de camino de dicha ciudad, á razón de \$ 10-00 manzana, sea al contado ó á plazo.

Para condiciones entenderse con

ROSA ARAYA

Puntarenas, 18 de Febrero de 1909.

MAQUINA DE ESCRIBIR

## New Century Caligraph

Es la más perfecta y moderna hasta ahora inventada.

**Su fama es universal.**

Tendremos sumo gusto en enviar el catálogo ilustrado y descriptivo á quien nos lo pida.

AMERICAN WRITING

MACHINE COMPANY

Broadway, 613 New York. E. U. A

## BOTICA

# El Globo

DE

**Manuel Barahona**

*En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de drogas puras, medicinas de patente y objetos de tocador. Esmero especial en el despacho de recetas, trabajo garantizado y precios sumamente módicos.*

*Y ocupa el mismo local en que estuvo la Botica La Comarca. Cada mes aumenta considerablemente su existencia y recibe nuevo y completo surtido de medicinas.*

*Ocurrase á ella para convenirse*

Puntarenas, 11 de mayo de 1900

## .. AL PUBLICO ..

El suscrito, en su calidad de PROCURADOR JUDICIAL, ofrece sus servicios.

La persona que le busque le encontrará en los bajos de la casa de la señora Balta Molina, frente al Parque; ofrece actividad y exacto cumplimiento en los asuntos que se le encomienden.

Puntarenas, febrero 9 de 1900.

**Víctor M. Lehericy.**

Imprenta de El Pacífico